



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

21-04-2017

## Feminismo "Eleno"

Valentina Mirabal

[www.eln-voces.com](http://www.eln-voces.com)

En el presente texto se plantean algunos insumos sobre la referencia teórica y caminos de desarrollo de la apuesta política de las mujeres y el feminismo en el Ejército de Liberación Nacional, como una invitación a la continuidad de reflexión crítica, generación de debate y propuesta.

Los feminismos parten del reconocimiento de una situación de dominación de lo que se considera masculino sobre lo femenino, para generar acciones de transformación de dicha situación; por lo que se convierte en teoría, sentimiento y práctica. No obstante, este es un campo que no se libra de una batalla ideológica al momento de identificar los sistemas de opresión y las alternativas concretas de cambio.

Es así que de acuerdo con las posturas del ELN, el feminismo que se ha venido construyendo lo hemos nombrado un Feminismo Popular de acuerdo con otras experiencias latinoamericanas. Esta apuesta reconoce que hay un sistema social basado en la dominación patriarcal, capitalista y colonial, por lo que es transformando estas tres partes de un todo que podemos cambiar este modelo devastador.

Hablamos de la existencia del patriarcado en nuestra sociedad ya que se evidencia que lo relacionado con lo masculino (valores, actitudes, roles, características) se valoran de una manera dominante o prevaleciente sobre lo asociado a lo femenino, lo que genera consecuencias prácticas en la cotidianidad: instrumentalización, desvalorización, violencia, en suma, dominación sobre las mujeres y las diversidades sexuales que igualmente se salen de los parámetros masculinos.

Se habla de &quot;lo asociado a lo femenino&quot; porque el género femenino y masculino es una construcción cultural que se realiza sobre el sexo de los seres humanos, es decir, tradicionalmente se ha hablado de que quien nace hombre es masculino y quien nace mujer es femenina y se asignan socialmente formas de ser y estar en el mundo para cada uno. A partir de esto educamos y valoramos socialmente a nuestros hijos e hijas. Partiendo de que nuestra naturaleza humana no legitima las situaciones de injusticia y desigualdad que se generan socialmente, reconocemos que esta es una construcción histórica y cultural, por lo tanto, transformable y reivindicamos la posibilidad de autodeterminación independiente del sexo biológico.

En este sentido, el patriarcado -que ha existido en la historia como base de todas las formas de producción, incluso en las experiencias socialistas no consolidadas- con sus imposiciones actuales de género no se mantiene porque existan los hombres, existe porque los y las integrantes de la sociedad colaboramos para el sostenimiento de esta forma de opresión, que estructura la cultura, nuestro relacionamiento diario y demás dimensiones sociales; sin desconocer que muchos hombres no quieren cuestionar sus prácticas y salir de su lugar de privilegio, y que muchas mujeres no reconocen o legitiman su lugar de dominación en la sociedad.



Afirmamos que estas tres formas de opresión (patriarcal, colonial y capitalista) se articulan de manera inseparable debido a que el actual modelo económico se consolida en el mundo basándose en el orden social patriarcal impuesto - el cual es anterior al modelo capitalista- y de la mano con la posibilidad de acumulación de capital que posibilita el colonialismo.

Esto puede encontrarse por ejemplo en la división social y sexual del trabajo: a las mujeres se nos ha ubicado en el trabajo doméstico y del cuidado, que se realiza gratis, sin remuneración económica, y sin el cual no sería posible la reproducción de la mano de obra. Es decir, si las mujeres no cocinamos los hombres no van a poder asistir a trabajar, o tienen que pagar por este servicio, lo que implicaría en este último caso aumentar el salario por parte de las empresas para garantizar el desarrollo del trabajo del obrero, lo que impide la acumulación económica.

Es por esto que es más favorable para el capitalismo asociar el trabajo doméstico a un deber natural de las mujeres y así legitimarlo. Contrario a esto consideramos que dicho trabajo es un deber compartido entre quienes conviven, no es deber ni exclusivo, ni principalmente nuestro. A su vez, al realizarse, este trabajo debe ser reconocido social y económicamente en su importancia.

Otro ejemplo que podría comentarse de manera breve es la trata de personas para la explotación sexual, tan recurrente en nuestro país, donde se presenta claramente una explotación laboral a partir del imaginario que se ha creado sobre nosotras (asociado al sexo desde la cosificación y al servicio), a su vez, son principalmente las mujeres de países y etnias pobres quienes son sometidas a este tráfico.

Con base en lo anterior podría decirse que la apuesta del ELN en este sentido se ha desarrollado hasta el momento en dos vías: la organización política de las mujeres y la apuesta por la construcción del sujeto revolucionario.

La organización política de las mujeres se da al reconocer que somos sujetas políticas con potencia transformadora. Trabajamos porque nuestro papel en la construcción de la liberación nacional no sea necesariamente en el cuidado de la familia del hombre revolucionario, ni en las tareas logísticas, además de que la liberación si sea para toda la nación (de la cual las mujeres somos más de la mitad de sus integrantes). No porque dichas tareas no sean importantes, sino porque no pueden ser obligatorias para las mujeres en el sentido de imposibilitar otras aspiraciones y acciones.

A su vez, comprendiendo que lo real es que en la actualidad no todos somos iguales, las mujeres tenemos unas realidades y necesidades propias para reivindicar, al interior de cada gremio, sector y territorio, por esto no se desligan de otras construcciones políticas, pero si se requiere particularizar para ganar batallas a través de la movilización; lo que implica encuentro, lectura de realidad, generación de propuesta y acción. Esto puede evidenciarse por ejemplo en las luchas de las madres comunitarias por garantías laborales justas, el reconocimiento del Estado colombiano como feminicida, la titularidad de la tierra para las mujeres y permanencia en el territorio.



Finalmente, sobre la construcción del sujeto, resaltamos que debido a que este sistema de múltiples opresiones se basa en las personas que lo mantienen, si le apostamos a un cambio revolucionario debemos desarrollar nuestra transformación efectiva como personas -hombres, mujeres y diversidades- la cual debe ir de la mano con la transformación de las instituciones sociales, de lo contrario dicho cambio no será revolucionario.

Fuente original: <http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/militancia/1061-feminismo-eleno>